

# **BANCO POPULAR S.A.**

## **CONVOCATORIA**

A los Señores Accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará de forma no presencial, el viernes 19 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m., a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Decreto 398 de 2020.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y demás documentos de ley, permanecerán a disposición de los accionistas por el término legal en la oficina de la Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General del Banco, ubicada en la Calle 17 No. 7- 43, piso 4, de la ciudad de Bogotá, D.C.. En cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención del virus COVID-19 y las restricciones de aforo, la cita previa para el ejercicio presencial del derecho de inspección, así como la solicitud de documentos podrá hacerse de manera virtual al correo electrónico [jorge\\_guzman@bancopopular.com.co](mailto:jorge_guzman@bancopopular.com.co) o [alejandra\\_dumar@bancopopular.com.co](mailto:alejandra_dumar@bancopopular.com.co).

Se recomienda a los accionistas que no puedan participar, acreditar su representación mediante poder por escrito. Se recuerda que los poderes mencionados, en ningún caso podrán otorgarse a los administradores y empleados del Banco. No obstante, los administradores y empleados, podrán ejercer los derechos políticos relacionados con sus acciones propias o de aquellas que representen por ostentar la calidad de representantes legales de personas jurídicas accionistas.

Con el fin de agilizar el acceso a la plataforma Microsoft Teams y lograr la validación de la identidad de los accionistas o sus apoderados, estos deberán enviar al correo electrónico [jorge\\_guzman@bancopopular.com.co](mailto:jorge_guzman@bancopopular.com.co) o [alejandra\\_dumar@bancopopular.com.co](mailto:alejandra_dumar@bancopopular.com.co), los siguientes documentos: i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Accionista y/o apoderado; ii) Certificado de Existencia y Representación Legal cuando se trate de personas jurídicas; y iii) Poder debidamente diligenciado. Estos deberán ser remitidos antes del jueves 18 de marzo a las 5:00 p.m..

Una vez acreditada la información, los accionistas o sus apoderados recibirán por medio de correo electrónico el enlace para unirse a la reunión, junto con las instrucciones para participar en la misma.

Los documentos correspondientes al desarrollo de la Asamblea, podrán consultarse en la página web del Banco Popular, <https://www.bancopopular.com.co>.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO UPEGUI CUARTAS**  
Presidente